

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SUR GASUR S. A., CELEBRADA EL DIA VIERNES VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Machala, cantón Machala, provincia de El Oro, a los Veintiséis días del mes de Abril de Dos Mil Diecinueve, siendo las Diez Horas (10:00), en el local de la compañía, ubicado en la calle Los Ceibos No.1427 Entre Segunda y Tercera Este, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SU GASUR S. A.: 1) Eloy Tobías Córdova Durán, por sus propios derechos propietario de Veinticinco Mil (25.000) acciones ordinarias y nominativas de Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, que representan Doce Mil quinientos Votos; 2) Diana Jacqueline Molina Galarza, por sus propios derechos, propietaria de Seis Mil Doscientas Cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas del Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, que representa Seis Doscientos Cincuenta Votos; 3) Milton Adolfo Molina Pintado, por sus propios derechos, propietario de Seis Mil Doscientas Cincuenta (6.250) acciones ordinarias y nominativas del Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, que representa Seis Mil Doscientos Cincuenta Votos; y, 3) Milton Gerardo Molina Ortuño, por sus propios derechos, propietario de Ochenta y Siete Mil Quinientas (87.500) acciones ordinarias y nominativas del Cuatro Centavos de Dólares de los Estados Unidos de América (US \$0.04) cada una, que representan Ochenta y Siete Mil Quinientos Votos.- Por encontrarse reunidos los accionistas que representan el cien por ciento del capital social de la compañía GASOLINERA Y LUBRICANTES DEL SU GASUR S. A., acuerdan por unanimidad celebrar la presente Junta Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo Dos cientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías en actual vigencia. Preside la presente Junta el Señor Milton Gerardo Molina Ortuño, en calidad de Presidente Subrogante de la Compañía, por renuncia irrevocable del titular, actuando como Secretario Ad-Hoc la Señorita Diana Carolina Molina Galarza, quien fue designada minutos antes que se dé inicio a la presente junta. Acto seguido, la Presidencia dispone que el señor Secretario Ad-Hoc de la Junta elabore la lista de los Accionistas presentes, con lo cual se constata una vez más que existe el quórum legal correspondiente, lo que permite al Presidente Subrogante declarar legalmente instalada la presente JUNTA, conforme lo establece el Artículo Doscientos Treinta y Ocho de la Ley de Compañías y Reglamento Sobre Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Existiendo el quórum reglamentario, se declara por unanimidad integrada la Junta, acordando tratar el siguiente orden del día: 1.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** 2.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** 3.- **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** 4.- **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** 5.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS, Y/O PERDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018;** y, 6.- **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL PERIODO 2019.** Aprobado en forma unánime el Orden del Día por todos los asistentes, se procede a tratar el **PRIMER PUNTO** del orden del día acordado que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE**

AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018, toma la palabra la palabra la Señorita Diana Carolina Molina Galarza, Secretaria Ad-Hoc de la Compañía, y manifiesta a la sala: que va a proceder a dar lectura al informe del Gerente General: ...durante el ejercicio económico del año 2018 las actividades de la compañía continúan ejecutándose es decir cumple con su objeto social establecido en su estatuto social y actualmente todas sus operaciones se encuentran registradas contablemente bajo la Norma Internacional de Información Financiera Para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF Para Las PYMES), concluyendo con un resultado positivo. Los accionistas presentes luego de deliberar lo expuesto por el señor Gerente General de la Compañía, **RESUELVEN: Aprobar UNÁNIMEMENTE** el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Luego se pasa a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra el Milton Gerardo Molina Ortuño, Presidente Subrogante de la Compañía, y manifiesta a la sala, e informa el contenido del informe del Comisario, del mismo que se desprende lo siguiente: se ha aplicado a todas sus operaciones contables el control interno respectivo, trabajando en coordinación con la contadora, el personal del área contables y los administradores de la compañía en lo que respecta al juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, además se ha efectuado el control interno en todas las áreas administrativas y contables, así como a los y libros sociales de la compañía. Los accionistas presentes **RESUELVEN: Aprobar UNÁNIMEMENTE** el informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se pasa a tratar el **TERCER PUNTO**: del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra el Milton Gerardo Molina Ortuño, Presidente Subrogante de la Compañía, y manifiesta a la sala, el contenido del Informe de Auditoría Externa, el presente informe se basa en el estado de situación financiera y sus anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Los accionistas presentes **RESUELVEN: Aprobar UNÁNIMEMENTE** el informe de auditoría externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018. Se pasa a tratar el **CUARTO PUNTO**: del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y APROBAR EL JUEGO DE ESTADOS FINANCIEROS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra el Señor Milton Gerardo Molina Ortuño, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a la sala, que el juego de estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018 fueron puestos a disposición de los accionistas quince días antes de la celebración de esta junta, en los cuales se consignan todas operaciones que realizó la compañía, cuyo resultado fue positivo. Los accionistas reunidos en esta junta, y que representan el cien por ciento del capital social, **RESUELVEN: Aprobar UNANIMEMENTE** el Juego de Estados Financieros, correspondiente al ejercicio económico del año 2018, en todas sus partes. Se pasa a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DE LAS GANANCIAS Y/O PERDIDAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2018**, toma la palabra el Señor Milton Gerardo Molina Ortuño, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que por lo expuesto en el informe del Gerente General y Comisario de la compañía, así como las cifras que se

consignan en dichos estados financieros, la compañía concluyó con un resultado positivo, recomienda que dichas utilidades se las mantengan como utilidades no distribuidas, hasta segunda orden. Los accionistas presentes resuelven aprobar **UNÁNIMEMENTE** que el resultado positivo y que se mantenga como utilidades no distribuidas hasta segunda orden. Finalmente, se pasa a tratar el **SEXTO PUNTO** del orden del día, el mismo que se refiere a: **CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACION DEL COMISARIO, PARA EL PERIODO 2019**, toma la palabra el Señor Milton Gerardo Molina Ortuño, Gerente General de la Compañía, y manifiesta a los accionistas que se debe designar al Comisario de la compañía para el periodo 2019, por lo que propone el nombre de la Ingeniera Comercial Irlanda Peggy Santacruz Aguirre, para que realice las funciones de Comisario en el periodo 2019. Los accionistas presentes resuelven aprobar **UNÁNIMEMENTE** la designación de la Ingeniera Comercial Irlanda Peggy Santacruz Aguirre, para comisario del periodo 2019 No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, el Secretario de la Junta, da lectura del acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** de los accionistas concurrentes. El Presidente levanta la Junta Universal de Accionistas a las 12:00, para constancia de lo actuado los asistentes proceden a firmarla en unidad de acto.



Milton Gerardo Molina Ortuño
**PRESIDENTE SUBROGANTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Diana Jacqueline Molina Galarza
**SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA
ACCIONISTA**



Eloy Tobías Córdoba Duran
ACCIONISTA



Milton Adolfo Molina Pintado
ACCIONISTA